El paisaje urbano de las ciudades pequeñas.

La plaza central de Hunucmá Yucatán

**Resumen**

La plaza central de las ciudades pequeñas de Yucatán es un espacio público abierto que cumple varias funciones urbanísticas. A pesar de su modesta apariencia se trata de un lugar complejo cuyos componentes tangibles e intangibles están relacionados de manera subjetiva. Constituye un paisaje urbano emblemático. Para su comprensión se analizan los edificios más sobresalientes de sus alrededores, se describe la forma cotidiana que es utilizada para la convivencia y el paseo. Así como los eventos más significativos de la localidad, con raíces que se remontan al periodo colonial, que ahí tienen lugar. Fueron detectadas algunas amenazas de la modernidad que minan algunas de sus capacidades históricamente heredadas como la simbólica e identitaria. Ante lo cual, se sugiere que un rescate de la plaza central desde una perspectiva paisajística contribuiría al fortalecimiento de la identidad comunitaria, entre otras ventajas.

Palabras clave: plaza central, espacios públicos, paisaje urbano, patrimonio cultural, Yucatán.

**Summary**
The central square of the small cities of Yucatan is an open public space that fulfills several urbanistic functions. Despite its modest appearance, it is a complex place whose tangible and intangible components are subjectively related. It constitutes an emblematic urban landscape. For its understanding the most outstanding buildings of its surroundings are analyzed, the daily way that is used for the coexistence and the walk is described. As well as the most significant events of the town, with roots that date back to the colonial period, which take place there. Some threats of modernity were detected that undermine some of their historically inherited capacities such as symbolic and identity. Given this, it is suggested that a rescue of the central plaza from a landscape perspective would contribute to the strengthening of the community identity, among other advantages.

Key words: central square, public space, urban landscape, cultural heritage, Yucatan.

**Introducción**

Muchos asentamientos poblacionales de Yucatán provienen del período colonial. Sus respectivas plazas centrales guardan elementos de época, testigos de su evolución histórica. En algunos -pocos- casos como Mérida, Campeche y Valladolid constituyeron el eje original de la traza urbana regular (Leal 2003). Lo más común, sin embargo, fue que dichas plazas surgieran del terreno originalmente destinado a la función evangelizadora (Peraza 2005).

En Yucatán los conquistadores españoles, en su empeño de consolidar la colonización, a partir de la segunda mitad del siglo XVI, optaron por crear una trama de conventos a cargo de los frailes franciscanos. “Para 1580 los franciscanos ya tenían 24 cabeceras que agrupaban aproximadamente a 180 pueblos” (Quezada 1997, 134). Esta red misionera, que tomó como base la distribución territorial de la población indígena preexistente, pretendían así asegurar el control político, el óptimo funcionamiento de la encomienda y la evangelización (Peraza 2001, 17). Todos los conventos contaban con huerto, cementerio, templo y espacios de doctrina, que antecede al atrio, pero no todos tenían la misma jerarquía (Bretos 1987 y 1992).

La idea era no solamente evangelizar, sino asegurar y mejorar la recaudación de los tributos y el control político. El gobierno colonial en Yucatán utilizó dos criterios para congregar a la población indígena. Uno fue en poblaciones ya habitadas, bajo el control político de los caciques mayas; y otro fue juntar la población dispersa de señoríos políticamente poco articulados. Los encomenderos tuvieron muy poco interés de instalar su residencia en esos pueblos de indios, así que la única edificación con materiales duraderos eran los conventos, de modo que el amplio espacio del conjunto monacal durante dos siglos casi no fue modificado.

Según un experto, “Desde 1550 y durante toda la década siguiente, una gran cantidad de poblaciones indígenas de Yucatán fueron obligadas a trasladarse y congregarse a lo que los españoles consideraron pueblos estratégicos y mejor organizados, donde dispusieron la trama ortogonal, los conventos, las plazas, plazuelas y escasas edificaciones cívicas representativas” de la Corona (Peraza 2001, 20). La inercia de esos poblados explotados por los encomenderos comenzó a cambiar en el siglo XVIII, bajo el fomento de la propiedad privada, de tal forma que “Al empezar el siglo XIX la apropiación del suelo se había reglamentado para otorgar seguridad a los propietarios privados” (Bracamonte 1993, 29).

Junto con el avance del intercambio mercantil, parte del espacio conventual pasará a ser espacio público abierto. Una parte del atrio se destinó a la convivencia comunitaria y en su alrededor se levantaron construcciones -casi siempre con materiales de corta vida- para usos del gobierno y de la colectividad. Los espacios ganados a los conventos que más tarde se convertirían en plaza no se destinaban a la recreación propiamente, sino para las procesiones y festividades conmemorativas de los santos. Su fisonomía y función fue cambiando a lo largo del tiempo dando cabida a las actividades laicas. (Peraza 2005, 289).

Dice una estudiosa del tema que, “La plaza como dominante en el armazón urbano surge en el Nuevo Mundo, se encuentra físicamente en medio del núcleo poblado y constituye un lugar distinto, inolvidable, que no se puede confundir con ningún otro, utilizado e intensamente frecuentado. El predominio de las funciones comerciales en las plazas españolas se transfiere a América donde también se dan otras actividades, desde procesiones religiosas hasta desfiles militares. Las funciones de la plaza americana le otorgaban cargas simbólicas variadas. Fue ágora, foro, teatro, mercado”. (Campos 2011, 112).

En el caso de Yucatán, los pueblos de indios a partir de las reformas borbónicas siguieron las mismas pautas de organización urbana de las ciudades. “De ahí prevalece el principio de centralidad a nivel territorial, propiciado por las congregaciones de indígenas y de centralidad urbana constituido a partir de la edificación de los conventos o templos junto al gran atrio y plaza que sirviera de punto de referencia al asentamiento, según se tratase de cabeceras o parcialidades.” (Peraza 2001, 21).

El convento llegó antes que el gobierno, por eso pensamos que, al igual que en el altiplano mexicano (Campos 2011), en un momento dado las autoridades locales obtenían un espacio del atrio para la plaza central. Hay que recordar que en estos pueblos por más de un siglo vivieron bajo el régimen de encomienda y los recursos económicos eran sumamente escasos, así que el proceso de cambio social era lento. La mayoría de las edificaciones que se levantaron alrededor de las plazas utilizaron materiales perecederos del entorno. Con las reformas liberales del siglo XIX que impulsaban la propiedad privada, aquellas edificaciones alrededor de las plazas y de los conventos yucatecos poco a poco fueron remplazadas con materiales duraderos.

Conviene aclarar que la plaza central colonial como tal ya no existe. “Para el siglo XIX, principalmente, las plazas centrales se constituyen ya propiamente en parques y con ello consolidan y especializan su utilidad recreativa, sin perder del todo algunas de las antiguas funciones colaterales.” (Peraza 2005, 289). En las últimas décadas del siglo XIX, debido a la riqueza proveniente del cultivo y exportación del henequén, las plazas centrales en Yucatán lentamente y en forma variable oficialmente fueron llamadas parques para recibir el equipamiento correspondiente.

El parque[[1]](#footnote-1) es un concepto que en Yucatán oficialmente se popularizó a fines del siglo XIX en el porfiriato (Eiss 2008). No obstante, el espacio público abierto que nosotros conceptualizamos como plaza central es algo más que un parque. Plaza central es el conjunto formado por el espacio público abierto central y sus alrededores.

En relación con el uso de los parques para las fiestas paganas del pueblo, el historiador norteamericano Paul Eiss (2008, 527-534), afirma que los ayuntamientos, ya en las últimas dos décadas del siglo XIX, bajo la Presidencia del General Porfirio Díaz, recibieron la tarea de fomentar la utilización de los parques para llevar a cabo vaquerías con motivo de las fiestas religiosas del pueblo y eventos civiles y políticos.

La situación que guardan hoy día las plazas centrales en las ciudades pequeñas de la ex-zona henequenera, es la de un espacio aparentemente caótico y descuidado por las autoridades. En muchos casos el espacio público abierto que viene de los pueblos de indios no ha sido considerado como patrimonio cultural, porque -entre otras razones- la idea dominante de patrimonio cultural está asociada a la monumentalidad (Salas 2006).

Los conventos franciscanos y las plazas centrales de Mérida, Campeche y Valladolid, han atraído la atención de propios y extraños precisamente por su monumentalidad, hace décadas son considerados patrimonio cultural (Peraza 2000). Por parte de la academia, prácticamente se ha soslayado la importancia de revalorizar y en su caso rescatar, el legado patrimonial cultural de las otras ciudades pequeñas de Yucatán.

Hacen falta investigaciones sobre las pequeñas ciudades de Yucatán -cuyas raíces vienen de los pueblos de indios- que ante el influjo de la modernidad corren el peligro de perder su legado histórico cultural. Por lo cual parece pertinente dar a conocer, a manera de ejemplo, los resultados parciales de una investigación más amplia.

El presente ejercicio privilegia el análisis paisajístico de la plaza central de Hunucmá Yucatán: sus componentes patrimoniales producto social, su medio ambiente, así como la actividad y procesos sociales que se dan en el área. O sea, las condiciones objetivas y subjetivas prevalecientes que tienden a transformarse a veces despreciando el legado cultural que le ha conferido su identidad local.

En seguida se presenta una breve aproximación teórico-conceptual; posteriormente la justificación del caso y método de estudio seguido; un análisis centrado en la morfología, organización y función social del espacio público abierto; y finalmente unas conclusiones.

**Espacio público abierto**

La génesis de todas las ciudades yucatecas ha estado vinculada de alguna manera a los espacios públicos, como es el caso de otras ciudades latinoamericanas (Campos 2011). El concepto espacio público, se concibe como un espacio abierto y significante en el que convergen todo tipo de eventos y situaciones que son realizadas por los habitantes de una comunidad, ya sean de ocio, entretenimiento, convivencia, deportes, mítines políticos y en algunos casos donde su voz social se escucha, se discute y se fortalece. Estos importantes espacios se manifiestan como elementos estructuradores, tanto visuales como funcionales del paisaje urbano (Rodríguez 2008, 20).

Las transformaciones que a lo largo del tiempo ha sufrido la ciudad han quedado plasmadas en estos espacios. “La ciudad como hecho colectivo es el lugar por excelencia de intercambio y encuentro de ciudadanos y visitantes, particularmente en sus espacios públicos, los cuales comenzaron a materializarse y modificarse desde el comienzo en los procesos de socialización del hombre”. (Pascual y Peña 2012, 26).

El espacio público es un espacio urbano-arquitectónico vital, se relaciona esencialmente con la estructura de la ciudad y con su tamaño ecológico-demográfico, así como con las actividades que se llevan a cabo. En cada contexto espacial abierto se considera la extensión física y perceptiva de un entorno envolvente. El espacio público abierto forma parte del hábitat del hombre donde se conjuga la dialéctica de tres realidades: la social, la ecológica y la del momento histórico (Camacho 2012, 344).

No es exagerado decir que la ciudad es una construcción social. Mas allá de la tradicional visión legalista (espacio público vs espacio privado: Ladero 1998), para unos, el espacio público es el lugar de la cohesión y de los intercambios, tanto así que consideran que ciudad es el espacio de espacios públicos. (Borja y Muxí 2003).

Otros autores, (Bellet 2009; y Garriz y Schroeder 2014), se focalizan en la multidimensionalidad del concepto, señalando que esta condición le permite que sea definido a partir de sus formas, su naturaleza, usos y funciones que allí se desarrollan, o el tipo de relaciones que se establecen.

 Bellet, (2009) identifica aspectos como las formas que adquieren los espacios, los usos, las funciones y las relaciones y destaca las siguientes dimensiones: colectiva y cívica; simbólica y representativa; dinámico-funcional y la físico-urbanística. Para el presente trabajo, se considera estas dimensiones como válidas, pudiéndose complementar con otras, como la paisajística que veremos más adelante.

Desde la dimensión colectiva y cívica el espacio público es el espacio de lo “común, de la cultura y política común, espacio del interés general o donde se sucede y expresa (se hace público) aquello que debería interesar a todos“ (Bellet 2009, 1). La dimensión simbólica y representativa refleja su función de representación y expresión y la muestra como un espacio lleno de significados y significantes para el individuo, los grupos y el colectivo. Su dimensión funcional muestra que es “el espacio de los flujos, del descanso, del encuentro, del desencuentro, de la manifestación política, de la representación social, etcétera” (Bellet 2009, 2).

Desde la dimensión urbanística, la intervención sobre el espacio público se convierte en un poderoso instrumento de dinamización en la práctica urbanística debido a su capacidad de generar centralidad física, social y económica. Bellet reconoce que las condiciones actuales del espacio público y los límites borrosos entre algunos de las nociones tradicionales de base (Ej. público-privado), exigen una expansión del concepto para asimilar las nuevas situaciones. Aclara que la crisis asignada al espacio público no es tal, “son los cambios los que han desdibujado y puesto en crisis aspectos de la tradicional concepción de espacio público, pero nunca el espacio público en sí“ (Bellet 2009, 4).

Acepciones recientes sobre espacio público reconocen nuevos usos, escenarios, prácticas de apropiación y nociones de temporalidad que tienen cabida en la ciudad actual (Franck y Steven 2007), reflejando así que es un concepto en permanente construcción (Páramo y Cuervo 2006) que, a su vez, requiere lecturas diferentes. En ese sentido, desde una visión contemporánea del espacio público, sugieren interpretarlo como el espacio de control y disputa para “comprender los fenómenos recientes de perturbación del orden social dominante, que han tenido lugar en distintos lugares del mundo”. (Berroeta y Vidal 2012, 14).

**El espacio público como paisaje urbano**

En este trabajo se hace énfasis en un tipo de espacio público que es el de las plazas centrales en las ciudades pequeñas en tanto paisaje urbano. En general, “El paisaje de los espacios públicos es forma y también imagen. La forma es el escenario que acuña la historia, los poderes públicos y los arquitectos. La imagen la forjan los ciudadanos cuando los viven, miran y sienten, traduciéndola en representaciones, significados y valores que les dan sentido como lugar.” (Brandis y del Río 2016, 241). El conocimiento y aprehensión de la forma, composición y articulación de estos espacios en el paisaje urbano de la ciudad histórica lleva implícita la comprensión de las razones que les dieron origen.

La palabra paisaje, tan singular como polisémica, hoy día se utiliza indiscriminadamente en todos los ámbitos del conocimiento. En los textos relacionados con el paisaje encontramos diferentes lenguajes: científicos, académicos, artísticos y hasta poéticos. Actualmente los más importantes son aquellos que incluyen conceptos culturales, sociales y ambientales. El paisaje, “ha sido explicado como un ‘algo’ que estaría vinculado a los sentidos, al arte, a la naturaleza”. Estas nociones dependerán fundamentalmente de quién esté hablando de paisaje, de quien lo lea o incluso de quien lo construya (Raposo 2006, 4). El paisaje que no ha sido intervenido conserva su propio orden, simetría y coherencia que ofrece sabiamente la naturaleza.

En realidad, son pocos los paisajes que quedan lejos de la mano del hombre quien paulatina, constante y vorazmente lo transforma de manera compleja. De esta forma, construye una relación de elementos no solo entre ellos, sino con la naturaleza misma. Obteniendo, de esta forma, la identidad del paisaje cultural. El paisaje es el lugar donde las personas espontáneamente se relacionan con su entorno. Por ello, ahí se visualizan tradiciones, costumbres, gustos, tristezas, melancolías, alegrías y motivos de vida que son elementos de identidad.

Se puede decir que “el paisaje forma al individuo, define el carácter de quienes cotidianamente e ineludiblemente lo perciben, lo cual es válido no solo en relación con el paisaje natural, sino también con el paisaje construido”. (Aponte 2003, 154). El individuo por necesidad levanta las edificaciones que conforman la ciudad, luego la ciudad define los demás ámbitos sociales que atañen directamente a los habitantes de la localidad. El entorno natural impone constricciones y luego la interacción con él y la creatividad del hombre hacen el paisaje (Aponte 2003, 155).

No debemos pasar por alto que la población humana vive en las ciudades donde se desarrolla en continuo contacto con otros individuos, en sus casas, en las calles, en diferentes espacios públicos donde desea encontrar el descanso, la tranquilidad, la comunicación y el disfrute de las experiencias urbanas. La plaza central es un espacio público urbano que ofrece esa relación entre el espacio y la confluencia de las personas coexistiendo de manera armónica con las actividades sociales, económicas y ambientales.

En México en el año 2008 se publica el libro titulado *Patrimonio y Paisajes Culturales*. Este volumen reúne a diversos autores que desde diferentes ópticas enfocan el paisaje cultural, abarcando distintas regiones de México y del mundo en diferentes épocas. El texto busca promover la protección del paisaje, natural y cultural, como parte del patrimonio nacional, con bases científicas. (Ortiz 2010, 11).

En la literatura especializada Yucatán es conocido como un estado de la república mexicana con vasta arquitectura de diferentes épocas y géneros, observable en la mayoría de sus ciudades. Su historia está viva a través de las edificaciones existentes y los espacios diseñados para la convivencia en el tejido urbano. Sin embargo, entre los diferentes enfoques el concepto de paisaje urbano muy poco ha sido utilizado (Peraza, 2000). En nuestra perspectiva, los asentamientos poblacionales poseen paisajes urbanos de toda índole cuyo valor cultural hace falta descubrir y proteger.

En el presente trabajo sostenemos que el paisaje de manera inadvertida envuelve al individuo ofreciéndole múltiples y diversos estímulos en tanto espacio habitable. Es un todo que se infiltra sutilmente en los usuarios llegando a las fibras sensibles de sus vivencias más significativa. Parafraseando a Bachelard (2000), diríamos que se da una relación poética entre el individuo y el espacio que habita, en el sentido amplio de la palabra.

En una sociedad dinámica constantemente hay cambios y transformaciones, el paisaje natural se modifica, recompone se adapta, la relación simbiótica entre paisaje y ciudad es intrínseca, los residentes producen y reproducen su cultura, sin darse cuenta transforman sustancialmente el paisaje. Es fundamental tener en alta consideración el amplio espectro de elementos vivos e inertes, naturales y antrópicos que lo conforman y es esto mismo lo que lo vuelve más vulnerable.

Coincidimos con Nogué (2007), el paisaje es cultura y precisamente por eso es algo vivo, dinámico y en continua transformación. En suma, el valor del espacio público como paisaje no sólo está contenido en su configuración, sino también en las cualidades y en el simbolismo añadido por la sociedad.

**Ciudades pequeñas**

Durante mucho tiempo se podían reconocer “patrones de comportamiento claramente diferenciados, entre lo que algunos sociólogos designaron como la “cultura urbana” y los comportamientos rurales o campesinos” (Capel 2009, 9). Sin embargo, en las últimas décadas del siglo XX, la línea de separación entre el campo y la ciudad, entre lo rural y urbano es sumamente tenue, a tal grado que numerosos autores sostienen que ya no son espacios dicotómicos.

Se tiene la idea, cierta, que las ciudades han sido el lugar de la cultura y de movilidad social, de los adelantos, de innovaciones, de desarrollo y la concentración de servicios especializados, mayor cantidad de empleos, especialmente los relacionados con el conocimiento y que estas ventajas se obtienen con mayor oportunidad en las grandes ciudades que en las pequeñas, pero los cambios estrepitosos recientes que se produjeron en las comunicaciones y la informática han traído como consecuencia el acercamiento de la ciudad al campo.

Las ciudade*s* pequeñas son, por supuesto, de menor tamaño que las medias. Capel señala que en España se ha considerado que la escala de las ciudades pequeñas se sitúa entre los 2,000 y 10,000 habitantes en el umbral inferior y entre los 20,000, 30,000 o incluso 50,000 habitantes por el superior. Pero, sobre todo, agrega, no se trata solamente de números: “Las ciudades pequeñas pueden ser innovadoras, tener acceso al conocimiento y a la cultura, estar bien comunicadas con áreas dinámicas de desarrollo económico y además de todo ello pueden ser lugares muy agradables para vivir” (Capel 2009, 14).

En México, a las muchas funciones propias de las ciudades pequeñas se han agregado otras. Por ejemplo, gran parte de los servicios -teléfono, televisión, internet, etcétera- que hacían la diferencia están ahora disponibles aún en los pequeños poblados. Se puede hablar de espacios conectados no solamente por las vías terrestres sino sobre todo por los medios de comunicación. Es así como la ciudad pequeña se ha transformado. Es una entidad diferente, un espacio conectado en diversos aspectos con otros más grandes y más complejos, pero conservando un ambiente social y morfológico singular. Diferente a la gran ciudad y al mismo tiempo atractiva. Este resultado es otra cara de la urbanización universal, de las grandes áreas metropolitanas, de las grandes regiones urbanas y de la megalópolis.

En las ciudades pequeñas han surgido nuevos espacios públicos otros han sido modificados o de plano destruidos. En Yucatán las ciudades pequeñas cuentan con un patrimonio urbano histórico que no ha sido debidamente valorado, entre otras cosas, debido al desorden del gobierno municipal y que hay la creencia de que, por su pequeña escala, no cuentan con un patrimonio complejo. Prevalece una visión de tipo modernista.

**Nota metodológica**

En Yucatán caen en la definición anterior de ciudades pequeñas, los asentamientos poblacionales que oscilan entre 20,000 y 50,000 habitantes ya que reúne varias de las características mencionadas por Capel (2009). Con base en el Censo General de Población y Vivienda del año 2010, las siguientes ciudades quedan dentro de este rango: Hunucmá, Motul, Oxkutzcab, Progreso, Tekax, Ticul, Tizimín, Umán, Valladolid, todas cabeceras municipales con importancia histórica y política.

Cuentan, además, con elementos que enseguida reconocemos y entendemos como particulares. Por ejemplo, una plaza central eje del trazado de las calles de la ciudad, alrededor de la cual se ubican los edificios del gobierno, templos religiosos con espadañas, para mencionar los más significativos.

Hunucmá (24,910 habitantes) es una ciudad pequeña seleccionada como caso de estudio debido a que su plaza central a simple vista presenta un gran deterioro y está gravemente amenazado su patrimonio y por consecuencia, su sello de identidad comunitaria. Se trata de uno de los tipos de espacios públicos con alto valor patrimonial e identitario.

El método diseñado para su investigación y que se siguió, contempla una revisión bibliográfica exhaustiva y de fuentes documentales, locales, nacionales e internacionales relacionadas con el tema de las plazas centrales y los paisajes urbanos.

El trabajo de campo ha tenido un papel determinante. La información obtenida a través de la observación resulta imprescindible para evaluar las modificaciones y alteraciones del paisaje estudiado. Mediante entrevistas semiestructuradas se recogió la percepción que tienen los habitantes mayores de 18 años, los comerciantes, autoridades y actores políticos de ese paisaje urbano.

Además, se llevó a cabo un registro de cada uno de los elementos tangibles que componen los alrededores la plaza central. Incluye espacios abiertos, datos del edificio, fotografías, así como fechas de su construcción, modificación, dimensiones y jerarquía que ocupa en el conjunto.

**Las plazas centrales de Yucatán**

Se puede decir que los espacios públicos abiertos en México tienen una génesis colonial bastante generalizada (Aledo 2000; León 1982; Campos 2011). En el altiplano mexicano, las plazas centrales de los pueblos de indios -como es el caso en Yucatán- no recibieron una jerarquía urbano-espacial superior. Los espacios públicos abiertos servían para evangelizar, que era una forma de integrar a los nativos al orden colonial, de crear una nueva comunidad bajo las reglas de la monarquía española. En un momento dado los gobiernos locales vieron la conveniencia de ganar espacios de los conventos ubicados en la misma área. El atrio fue un espacio abierto que en los años avanzados de la conquista se convirtió en parte de la plaza central del pueblo (Campos 2011, 107).

En todo el país, la función y el carácter de las plazas ha ido cambiando a lo largo de la historia. La expansión urbana no las ha desaparecido, sino que ha motivado su modificación ya que en algunos casos su tamaño tiende a quedar rebasado por las necesidades. En los pueblos con escasa población y sin recursos económicos los espacios públicos simplemente no constituían, ni constituyen hoy día, una preocupación de las autoridades.

En Yucatán los espacios públicos abiertos de las ciudades pequeñas corren el riesgo de perder su valor patrimonial porque sencillamente sus habitantes y sus autoridades no le confieren la atención que merecen. En algunos casos ni siquiera se visualiza esa necesidad. Se trata, por cierto, de una tendencia universal (Borja 2003; Rodríguez 2007; Vivas 2015).

A partir de la vertiginosa transformación urbana que acompañó la Revolución Industrial y más recientemente la modernidad, los espacios públicos comenzaron a experimentar una progresiva pérdida de su ancestral protagonismo (Vivas, 2015). Hace apenas dos décadas, antes que cayera la última hoja del siglo pasado, los espacios públicos abiertos de muchas ciudades empezaron a recibir atención de los especialistas en urbanismo y conservadores del patrimonio urbano (Brandis y del Río 2016). Unos para crear nuevos, y otros para rescatar y conservarlos, en las grandes ciudades y en las ciudades pequeñas. Algunas veces simplemente para “mejorar su imagen urbana”.

Es verdad que las plazas centrales de las ciudades pequeñas en América Latina constituyen elementos estructuradores tanto visual como funcional del paisaje urbano (Rodríguez 2008). Pero en muchos casos los esfuerzos de mejorar la imagen urbana han recibido comentarios críticos porque dan la espalda al patrimonio cultural local.

 En efecto, a partir de la creación de los primeros asentamientos poblacionales, impulsados por los conquistadores españoles, los espacios públicos abiertos en Yucatán, que nosotros denominamos plaza central, han tendido una función nodal en el proceso de urbanización y a la vez una función simbólica identitaria en su poblamiento, las cuales se han ido perdiendo con el paso de los años. El tamaño y la importancia de los pueblos mayas creados durante la Colonia, como ya se dijo, variaba en función de su riqueza que consistía principalmente en los tributos y la mano de obra de la población maya.

 Las plazas centrales en las ciudades, como Mérida y Campeche, son otra historia diferente a la de los pueblos indígenas (Millet y Suárez 1985; Campos 2000). En Campeche, por ejemplo, una de las cuatro ciudades que fundaron y se asentaron los españoles para emprender la colonización, fue trazada desde el inicio y fue la única plaza de la ciudad durante casi dos siglos (Campos 2000; Leal 2003). Definitivamente fue planeada como tal y su función inicial fue de mercado y tan pronto se levantó la catedral predominó la función religiosa.

En Mérida y Campeche el interés de los encomenderos y el poder civil eran más fuerte que el interés del clero, sin embargo, el espacio público fue copado por el simbolismo religioso. En los pueblos de indios los religiosos mandaron por completo. Por lo general los que llegaban primero eran los franciscanos que con la mano de obra indígena construían conventos y por medios coercitivos atraían a los mayas dispersos. La historia de los pueblos de indios mayas tiene pues un trasfondo tributario mientras que en las ciudades de españoles tiene una historia política. Es por esa razón que, a fines del siglo XVIII con las reformas borbónicas, con el triunfo del pensamiento económico liberal, las plazas centrales de Mérida y de Campeche adquirieron una transformación física, un nuevo simbolismo “cívico” político con remodelaciones y nuevos edificios para el gobierno, (Millet y Suárez 1985, 79; Campos 2000, 205-207).

**Breve contexto histórico de Hunucmá**

La plaza central de Hunucmá no fue un espacio creado como tal plaza, sino que es un producto social e histórico. El espacio público abierto original de donde proviene corresponde al atrio del exconvento. En forma rectangular con dimensiones de entre 80 y 150 metros por lado, respondió a la idea española de una plaza central que todo poblado debía tener. En su génesis no hubo diseño y cobró forma de manera un tanto aleatoria.

La ciudad de Hunucmá es la cabecera del municipio con el mismo nombre. Está ubicada a 28 kilómetros al poniente de la ciudad de Mérida. Por su toponimia, en maya literalmente quiere decir “Agua de ciénaga”. Se desconocen los datos exactos acerca de su fundación. En la época prehispánica perteneció a la provincia de Ah-Canul y después de realizada la conquista estuvo bajo el régimen de las encomiendas entre la que se puede mencionar la de Doña Beatriz de Motejo en 1571. Antes de ser municipio, en 1675 era una República de Indios con el nombre de “Chikin-Cah” (Cetina 2006, 22-25).

Sobre la población que habitaba en esta demarcación no hemos encontrado muchos datos. Al parecer, la evolución de la población comienza en 1821 cuando Yucatán se declara independiente de la Corona Española. En 1825, Hunucmá figura como cabecera del partido de Camino Real Bajo, formado por los municipios de Tetiz, Kinchil, Samahil, Umán, Chocholá, Kopomá, Opichén, Maxcanú y Halachó.

En 1840, el puerto de Santa María de Sisal perteneciente al municipio adquiere el título de Villa y en algún momento se separó de Hunucmá. Esto ocurrió posiblemente antes de 1878, ya que a partir de esta fecha Sisal se incorpora nuevamente al Partido de Hunucmá. En 1900, Hunucmá aparece como cabecera del municipio que se forma de tres pueblos: Samahil, Sisal y Ucú. En 1921, Samahil se separa del municipio quedando solamente dos comisarías: Sisal y Ucú.

El 24 de abril de 1924, la villa de Hunucmá adquiere el título de ciudad por decreto; mismo que es derogado poco tiempo después volviendo a ser villa. Y como si fuera poco, transcurridos otros meses también se derogó el decreto que le daba el título de villa, quedando como pueblo. Todo ello, en función del número de habitantes censados que subía y bajaba a causa de la migración. En 1930, Hunucmá aparece como pueblo, conservándose como cabecera del municipio, teniendo bajo su jurisdicción al pueblo y puerto de Sisal. El año 2010, de Acuerdo con el Censo General de Población y Vivienda el municipio de Hunucmá contaba con 24,910 habitantes.

Este municipio no posee recursos minerales así que ha dependido casi por completo de la agricultura de la milpa maya y el henequén. Es por esa razón que durante el periodo colonial fue un poblado pequeño. Es posible que con las reformas borbónicas en sus alrededores hayan aparecido las primeras haciendas maicero-ganaderas. El episodio económico más significativo, de hecho, transformador de esta localidad tiene que ver con el cultivo del henequén, de 1850 a 1960 (Eiss 2008).

A pesar del declive y colapso de la agroindustria henequenera, la actividad agrícola henequenera sigue teniendo presencia en la agricultura municipal, pues los ejidatarios mantienen en su poder algunos planteles que cosechan. En la actualidad también se cultiva el maíz, algunos cítricos, el plátano y las hortalizas. La pequeña ganadería, particularmente la bovina, juega también un papel en la economía del municipio. La pesca (especies de escama y el pulpo) es otra actividad que da sustento a la población. El pequeño comercio y las artesanías complementan la economía del municipio.

**Morfología del espacio público abierto**

En pleno auge henequenero el espacio público abierto de la plaza central[[2]](#footnote-2) de Hunucmá oficialmente se convirtió en parque y fue inaugurado en el año 1896 (Cetina 2006, 97). La plaza central de Hunucmá está compuesta por un solo espacio público abierto que es el parque[[3]](#footnote-3) y sus alrededores. Está localizada, en el corazón del casco histórico colindando al norte con la calle 27, al sur con la calle 29, al este con la calle 30 y al oeste con la calle 28 de la ciudad. Su morfología es regular de aproximadamente 80 metros x 150 metros, ocupando la manzana principal de la traza urbana, rodeado en sus cuatro costados por calles pavimentadas relativamente amplias para una ciudad pequeña, a manera de cincho conteniéndola para no desbordarse y así delimitar su área y sus funciones.

[Foto 1, Vista aérea de la plaza central de Hunucmá. Fuente: Google maps]

Plaza y calle son elementos articuladores por excelencia del espacio público, la simbiosis que existe entre ambos es indiscutible: la primera es una constante y pieza fundamental en el trazado urbano y la segunda es el espacio para la comunicación, para el tránsito de un lugar a otro. Sin calles se pierde la propiedad de espacio urbano, no importa si son anchas o angostas, rectilíneas o curvas, tengan salida o no. Ellas, junto con la plaza y los edificios conforman el entretejido que le da personalidad a la ciudad. Al respecto, Rangel señala: “Entre ellos debe haber un diálogo para conformar el escenario adecuado, armónico de la vida pública y, entonces ser percibidos integralmente como ‘paisaje urbano’, indisoluble con la naturaleza, la gente y sus dinámicas, en momentos y en lugares determinados” (Rangel 2002, 2).

Las calles alrededor de la plaza central de Hunucmá dan acceso y continuidad a la diversidad de edificios en función, estilo y temporalidad. Habitables, emplazados de forma longitudinal a lo largo del perímetro en las cuatro manzanas encuadran perfectamente, crean una composición: la plaza como espacio público abierto vivo a partir del movimiento cotidiano de personas y envuelto por la naturaleza. Una totalidad espacial con un fuerte dejo rural regional que se resiste a morir y da la oportunidad de admirar una gama de imágenes culturales locales. Totalidad que aquí pretendemos visualizar como paisaje urbano, ya que tiene para la población local varios significados de los cuales queremos destacar el significado patrimonial y simbólico.

**Elementos tangibles del paisaje urbano**

Ya se dijo antes que el paisaje urbano se compone de dos tipos de elementos: tangibles e intangibles. Los primeros comprenden a las edificaciones y los segundos a las prácticas sociales y culturales de los usuarios. La plaza central de Hunucmá en sus alrededores alberga edificaciones de gran valía. Tenemos en primer término y de mayor relevancia, como un hito, la monumentalidad del exconvento y templo religioso San francisco de Asís, levantado en el siglo XVI. Según Fray Diego López de Cogolludo, comenzó a dar servicios en 1581 (Cetina 2006, 89).

Hay que mencionar que durante el siglo XVI en Yucatán se implantó el clásico modelo mendicante, de arquitectura monástica europea que incluía convento, templo, portería, atrio, posas y anexos (Bretos 1987 y 1992). No se pretende dar aquí una descripción detallada sobre la composición formal y espacial de los templos religiosos, pero si tomar en cuenta que este tipo de edificación es clave en el paisaje urbano de la localidad.

El exconvento y el templo de San francisco de Asís están edificados sobre la calle 28 de la ciudad. Ocupan un área bastante amplia casi dos manzanas en un solo predio. El templo se desplanta a una altura de dos metros aproximadamente, -probablemente el terraplén de un edificio maya- enfatizando su monumentalidad que sobresale, por mucho, en la altura del perfil urbano. Su fachada mira hacia el poniente. Es simple y austera. Tiene tres accesos de dimensiones adecuadas para facilitar la entrada desde el nártex a la nave y salida de los feligreses al atrio. Cuenta con una ventana de coro que permite la entrada de un haz de luz que remata en el presbiterio, iluminando el retablo que resguarda las imágenes religiosas. Siempre sobre la fachada principal, dos metros más, finaliza la pared en una cornisa corrida. A partir de ahí, se desplanta una hermosa y esbelta espadaña, -no tan espectacular como la de Muna o la de Oxkutzcab- lista para albergar nueve campanas, importante elemento a la hora de llamar a la comunidad al rito religioso.

Con la secularización de los conventos, las actividades monacales de los Franciscanos se vieron seriamente restringidas. Al quedar limitada la evangelización al ámbito parroquial, las áreas existentes como el huerto, el cementerio y espacios abiertos doctrinales ya no fueron necesarias. En los años posteriores, ante las nuevas necesidades que trae el crecimiento urbano, el clero ha venido cediendo espacios del viejo convento a la comunidad, donde ahora se realizan diversas actividades deportivas y sociales. Por ejemplo, una cancha de futbol localizada en el costado izquierdo de dimensiones considerables, delimitada en su perímetro por una malla metálica; juegos infantiles en la parte trasera; y andadores peatonales que prácticamente han suplantado al atrio.

[Foto 2, de los autores. Fachada principal del templo de San Francisco de Asís]

El palacio municipal ubicado en la calle 31 entre 28 y 30 del centro de la ciudad, es una edificación administrativa -que previamente era una casona- se comenzó a construir en 1930 y se concluyó en el año de 1937 (Cetina 2006, 95). Este nuevo edificio refleja una época del gobierno estatal bajo el control del Partido Socialista del Sureste, heredero de Felipe Carrillo Puerto defensor de los mayas. En esos años en todo el país el discurso nacionalista estaba de moda, así que su fachada neomaya nos remite a esa época.

Mediante la observación en sitio, se detectó que, en algún momento, se le anexó un corredor techado sostenido por once columnas tipo dóricas con un entablamento sin definición. En el centro, como enfatizando el acceso principal, se le adosó un pórtico. Debido a etas intervenciones, el conjunto del edificio presenta notorias discordancias de estilos, que afortunadamente no le restan su importancia simbólica.

[Foto 3, de los autores. Palacio municipal estilo neomaya]

El mercado municipal, lleva el nombre de “Eulogio Rosado”. Es otro edificio emblemático de esta plaza de Hunucmá. No es muy grande por lo cual hace varios años quedó rebasado por las necesidades de la población. Actualmente aloja varias tiendas de zapato y ropa, se le conoce como el “bazar”. Desconocemos desde cuando fue edificado, pero suponemos que proviene -al igual que otros edificios sobresalientes- de la época del auge del cultivo del henequén. Su fachada fue adornada con un gran reloj público de procedencia alemana, inaugurado en 1906 (Cetina 2006, 93).

[Foto 4, de los autores. Ex Mercado Municipal]

Otro edificio que es digno de mencionar es el de la Escuela “Serapio Rendón” que surge a partir de una remodelación llevada a cabo en el año de 1921. Antes, funcionaban ahí el Teatro Colón y una pequeña escuela pública de educación primaria. Fue remodelado en 1951 con una magnífica fachada tipo Art-Decó.

[Foto 5, de los autores. Escuela Primaria “Serapio Rendón”]

El resto del perímetro que rodea a la plaza central está conformado por diversidad de comercios y viviendas. Sobresalen la terminal de autobuses foráneos y la comisaría ejidal. La gran mayoría de estos edificios fueron levantados durante los siglos XIX y XX, con características de la época en cuanto a alturas, volúmenes y tipología.

En la actualidad muchos de esos edificios son utilizados como comercios, cuyas fachadas son agresivamente tapizadas con anuncios y logotipos de gran tamaño y sin ninguna restricción. La diversidad depende del patrocinador o del servicio que ofrecen. Sus puertas de madera han sido sustituidas por otras de lámina donca, o con protectores de hierro. Todo ello, degrada totalmente la originalidad de la construcción. En otros casos existe solamente la fachada y una pequeña nave, el resto del predio es utilizado como estacionamiento de bicicletas, motos, bicitaxis y mototaxis. Estos dos últimos, por cierto, son el transporte urbano que más se usa en la ciudad. Predominan en número las mototaxis, que permiten una fluida pero ruidosa movilidad urbana.

[Foto 6, de los autores. Fachadas atiborradas con anuncios comerciales]

[Foto 7, de los autores. Tricitaxis estacionados en un costado del parque]

Estos componentes tangibles que le dan una singularidad al paisaje urbano por los tiempos de su edificación se han ido transformando poco a poco respondiendo a la dinámica comercial y social. Pero, si bien el cambio social no se puede detener es muy desafortunado que se haya soslayado la valoración de su patrimonio cultural, arriesgando su identidad, dejando en su lugar el deterioro paisajístico que hoy en día percibimos a primera vista y que está lejos de proporcionar un confort de bienestar para la comunidad.

Como dice Borja, el espacio público es del pueblo y para el pueblo (Borja 2003, 123). Su fácil accesibilidad es una de las características físicas. Sin embargo, algunas veces las autoridades en aras del interés privado ignoran esa importancia urbanística y política, al grado de considerar que el espacio público abierto no se le puede cuidar y preservar por medio de regulaciones, como una totalidad.

**Elementos intangibles: costumbres y usos culturales**

1. Uso cotidiano

Desde las primeras horas del día en la plaza central de Hunucmá se nota la afluencia de gente que va y viene. Su parque está rodeado con una buena cantidad de árboles de gran tamaño, de copa amplia, como lluvia de oro y laurel, que proporcionan una agradable sombra que ayuda a estabilizar el microclima, cuya temperatura promedio ronda en los cuarenta grados centígrados. El parque cuenta en su interior con otros árboles y con arriates, así que los usuarios mientras esperan el transporte para su movilidad, disfrutan parcialmente de las bondades de su equipamiento.

Cuenta, además, con bancas de diferentes tipos, como las de concreto, conocidas como confidentes. De hierro forjado de color blanco y de metal tipo clásico de color café. Todas ellas características del Yucatán de diferentes épocas. Algunas se encuentran ubicadas sin una planeación adecuada, lo cual, al sobrecalentarse por la alta temperatura ambiental, las deja inútiles por lo menos durante las horas de calor. Sus andadores de concreto texturizado confluyen en un quiosco octogonal, desplantado a 90 centímetros sobre el nivel del piso terminado. Sostenido por 8 columnas redondas, sin una definición de estilo, con una cubierta de concreto revestida de teja de barro española.

Durante el día esta plaza es de tránsito, un punto central para la gente que viene de compras o a vender sus productos en el mercado municipal que se ubica una calle atrás del edificio del reloj municipal. Es un punto central igualmente para muchas personas que viajan diariamente a la ciudad de Mérida. Por las tardes y noches se ve concurrida por la gente que viene de regreso y por jóvenes estudiantes principalmente.

[Foto 8, de los autores. El quiosco octogonal al fondo]

1. Fiestas del pueblo

Varias veces al año las calles y el parque se ven repletos con motivo de la fiesta religiosa y el carnaval. En todos los casos, los habitantes se desplazan de un lado hacia otro, van, vienen entre los edificios, a la iglesia, al palacio municipal, a las tiendas, los comercios, etcétera. Se despliega una gran diversidad de actividades como cortejos, comitivas, procesiones, desfiles, letanías, carros alegóricos, vaquerías, entre otras. Las calles como espacio público participan conteniendo y apoyando la movilidad excesiva y desmedida, como necesidad social de la comunidad. En todos estos momentos la plaza central permite al usuario un confort de satisfacción, de alegría y de necesidad de desfogar sus ímpetus individuales. Son estas vivencias, precisamente las que hacen de la plaza central un entorno subjetivo de identidad comunitaria. Que convierten a la plaza central en un paisaje urbano vivo y con historia.

El uso de los espacios públicos abiertos durante las fiestas del santo patrono del pueblo, en este caso de la Virgen de Tetiz, se concentra fundamentalmente en el atrio de la iglesia y en la calle del frente. El atrio de la parroquia de San Francisco es una explanada de tipo rectangular delimitada por un pretil y su acceso es por el arco atrial que enmarca la entrada principal al templo. Durante la fiesta resulta insuficiente para dar cabida a la gran cantidad de feligreses que viene a la misa el día principal, que por lo general es un domingo. Cada día de la semana, un gremio diferente se encarga de sacar y pasear a la virgen por la plaza central y de manera rotatoria a uno de ellos les toca hacerlo el domingo.

[Foto 9, de los autores. El atrio el día principal de la Fiesta de la Virgen]

[Foto 10, de los autores. Vista desde el atrio hacia la calle ocupada. Fiesta de la Virgen]

Como ya se dijo, la relación de la plaza con la iglesia es de centurias atrás. En su momento, ese binomio era un elemento integrador entre los indígenas y los españoles, entre religiosos y políticos. Desde siempre, en la plaza es donde se encuentran y se integran los valores culturales: donde se une lo religioso con lo profano; las tradiciones y lo moderno; los políticos y los ciudadanos, los adultos y los jóvenes, etcétera. Por esa razón, la dicotomía religioso-profano ya no refleja la diversidad cultural y de actores sociales que hacen suya la plaza central en diferentes momentos y circunstancias.

Otra de las tradiciones más arraigadas en Yucatán es la vaquería, conjunto de bailes en los que los mestizos y mestizas realizan diversas suertes al ritmo de jarana. La historia de dicha costumbre se remonta al siglo XVIII. El nombre "vaquería" proviene de las corridas de toros que se celebraban durante dichas fiestas, siendo parte de las principales actividades.

Surgió en los días en que la ganadería, en manos de los exencomenderos, predominaba como actividad económica principal de Yucatán. En sus orígenes los trabajadores mayas, “vaqueros”, realizaban esta fiesta una vez al año y duraba de tres a cuatro días. Años más tarde, durante la época del oro verde, finales del siglo XIX y principios del XX, cobró mayor fuerza al ser incluida en las festividades en honor al santo patrono del pueblo o ciudad (Eiss 2008). Con duración de una semana. La comida y los juegos artificiales poco a poco también se agregaron a dichas festividades. No obstante, la convocatoria religiosa cada vez está estrechamente ligada con los intereses de las empresas proveedores de bebidas.

De tal forma que la plaza funciona como el escenario ideal y exclusivo de la vida colectiva de la ciudad. No solamente con base en las actividades económicas, como acudir a comprar al mercado o venir a tomar el autobús foráneo, sino que el momento de esplendor lo adquiere con las diversas celebraciones civiles, artísticas y religiosas, donde se mezclan pobres y ricos, todos pertenecientes a la misma sociedad, a la misma localidad.

[Foto 11, de los autores. Una calle lateral a la plaza durante la fiesta de la Virgen]

En suma, en este lugar están presentes los elementos tangibles e intangibles propios de un paisaje urbano. Pero dispersos, desarticulados, sin armonía con su fisonomía, funcionalidad y utilidad. Por ello, la plaza central tiende a convertirse más bien en un espacio público abierto de paso en vez de un espacio para la convivencia comunitaria. Un espacio público sin usuarios se degrada. (Morgan 2006).

**Simbolismos del paisaje urbano de Hunucmá**

El paisaje urbano tiene la importancia de los ojos con que se mira. Su visibilidad es fundamental pero no obvia. Lo antes descrito es la base de la discusión en este apartado. Los objetos que conforman el paisaje pueden ser simplemente vistos en cuanto a su forma, y geometría. En cambio, su imagen es más difícil de visualizar por los ojos de todos los observadores. Si nos referimos a los geógrafos, a los ambientalistas, a los constructores, todos expertos en su perfil, cada uno fijará su atención ya sea en la topografía, en la vegetación o en los edificios y todo lo demás pasará a segundo término y es así como se pierden los planos de la percepción visual. Esto es, se vuelven invisibles.

Hay quienes ven en los espacios abiertos un símbolo de modernidad. Predominan las ópticas modernistas que tienden a soslayar el pasado. No se trata de idealizarlo, sino de evitar destruir la memoria de un pueblo, sus raíces que son parte imprescindible de su legado cultural. Hunucmá es una ciudad pequeña que aún conserva el estilo de vida rural entretejido con el moderno. Esta peculiaridad la hace una ciudad pequeña y le confiere un legado histórico-cultural digno de conservar y de ser recuperado donde se está desvaneciendo.

Con este caso estudiado, de Hunucmá, acabamos de señalar que incluso los paisajes más simples, los menos interesantes a primera vista contienen elementos que no podemos fácilmente comprender ya que no encuadran en ningún otro modelo existente o ya estudiado. Su espacio público abierto central ha sufrido transformaciones con abruptas alteraciones y degradaciones ocasionando que sea desaprovechados por los habitantes de la localidad.

Hunucmá nos ofrece un paisaje urbano realmente complejo, con diferentes matices, difuso en cuanto a lo que era antes y de lo que es ahora. La función de lugar de reunión, de intercambio de ideas, de conversaciones, de tranquilidad y deseos de respirar una atmosfera de años pasados, de fiestas, y tradiciones se está desdibujando lentamente con la modernidad.

 Casi siempre cuando se habla de ciudades se minimiza el tema del simbolismo político que tienen los espacios públicos abiertos y estructuras públicas de la comunidad. Sin embargo, podemos decir, que, en tanto lugar de reunión para disfrutar y pasar el tiempo, la plaza es un espacio político. Con vida, lleno de actividad, con gente que va y viene, que compra, que vende, que habla, que pasea, mira o simplemente descansa. Este espacio público, al igual que el mercado, de la forma que tenga, es esencial para cualquier comunidad. Es un espacio donde tienen lugar acciones sociales con simbolismo político.

Otra de sus dimensiones, igualmente simbólica, es la cultural. Maderuelo señala que el paisaje urbano, no es la ciudad, ni alguno de sus enclaves significativos, sino la imagen que de ella se destila, bien sea esta individual o colectiva. Por lo tanto, el paisaje urbano es algo subjetivo, es “lo que se ve”, no “lo que existe”, (Maderuelo 2010, 575). Sin embargo, esa subjetividad, no convierte de suyo al paisaje en una invención mental o fantasía, porque simplemente es real. Está de manera física y palpable, pero cada individuo la interpreta sobre su misma realidad. Los elementos físicos que determinan la morfología del territorio son objetivos, en la que “intervienen factores estéticos, que le unen a categorías con la belleza, lo sublime, lo maravilloso y lo pintoresco, y a factores emocionales, que tienen que ver con la formación cultural y con los estados de ánimo de quienes contemplan” (Maderuelo 2010, 576). El paisaje urbano es una elaboración intelectual que realizamos a través de ciertos fenómenos de la cultura y que varía de una a otra y de una época a otra

Jackson va un poco más lejos que Maderuelo, para él la cultura local es un patrimonio no necesariamente universal, pero, a fin de cuentas, es un patrimonio que confiere identidad. Enfatiza la historicidad del paisaje como fenómeno que se inserta en un determinado proceso histórico de configuración, que es por definición cultural, social, incluso político. “Ningún grupo se propone crear un paisaje, lo que se propone es crear una comunidad, y el paisaje en cuanto a su manifestación visible, es sencillamente la consecuencia del trabajo y la vida de la gente” (Jackson 2010, 14 y 44-45).

La plaza central de Hunucmá, como otras de México, al ser intervenida en diferentes ocasiones por autoridades políticas municipales ha sufrido alteraciones, mutilaciones y agregaciones que borraron algunas huellas fundamentales de su historia. Sin embargo, su simbolismo identitario que se acuña por medio de la participación en las costumbres, los eventos culturales con raíces históricas locales, que se celebran varias veces al año, tales como los gremios, las vaquerías y el carnaval, forjan recuerdos de la convivencia entre amigos y familiares, difícil de olvidar. Otros eventos culturales, teatro, música, ferias, igualmente significativos para la comunidad tienen lugar en este espacio público. Todos dejan algún tipo de huella en la memoria colectiva, por ello son eventos simbólicos de identidad.

**Conclusiones.**

Las plazas centrales de las ciudades pequeñas de Yucatán definitivamente constituyen un patrimonio cultural urbano. Son lugares emblemáticos para sus habitantes, igual que para los viajeros que fijan aquí su observación, incluso muchas veces depende de esta impresión su valoración de la ciudad. Durante muchas décadas han sido un punto de encuentro social y, sobre todo, un referente simbólico de identidad local.

A diferencia de Jalisco donde la región del tequila consiguió reconocimiento de la UNESCO como paisaje agavero (Hernández 2013), en Yucatán prevaleció un paisaje henequenero rural que desapareció junto con el lento declive de la agroindustria henequenera. Algunas ruinas de los cascos de las haciendas fueron rescatadas, sin que eso signifique la recreación del paisaje henequenero, obviamente.

Por la relación subjetiva que guarda con sus habitantes, la plaza central de Hunucmá representa un paisaje urbano, un patrimonio arquitectónico no monumental con matices de la cultura y medio ambiente local, muy próximo al paisaje urbano autóctono de Jackson[[4]](#footnote-4). El paisaje urbano de Hunucmá, y de otras ciudades pequeñas de Yucatán, es una construcción social cuya característica principal es la sencillez de sus espacios abiertos y del resto de sus elementos componentes. No se caracterizan por ser monumentales ni exquisitos, y al no ser valorado como tal, han sufrido modificaciones inspiradas en la modernidad, que borra todo rasgo de identidad local.

El problema del paisaje, -dice Nogué- “no reside en la transformación *per se*, si no en la intensidad y carácter de dicha transformación. La incapacidad para saber actuar sobre el paisaje sin destruirlo, sin romper su carácter esencial, sin eliminar aquellos aspectos que le confieren una continuidad histórica […], no se sabe alterar, modificar, intervenir sin destruir. Y cuando se destruye un paisaje, se destruye la identidad de aquel lugar”. (2007a, 139).

Las plazas centrales de las ciudades pequeñas de Yucatán, en tanto patrimonio, puede ser objeto de un rescate integral. Siempre y cuando, con una perspectiva posmoderna, se reconozca la importancia patrimonial de los paisajes urbanos históricos locales de las ciudades pequeñas. Siempre y cuando se haga a un lado la idea dominante de monumentalidad como sinónimo de patrimonio. Siempre y cuando se piense en los usuarios y sean ellos la prioridad de todo proyecto de intervención.

**Referencias Bibliográfica***s*

Aledo, A. 2000. “El significado de la plaza hispanoamericana. El ejemplo de la plaza mayor de Mérida”. *Tiempos de América,* Núm. 5-6, pp. 37-47.

Aponte, G. 2003. “Paisaje e identidad cultural”. *Revista Tabula Rasa,* Bogotá-Colombia*,* Número 1, pp. 153-164.

Bachelard, G. 2000. *La poética del espacio*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

Bellet, C. 2009. “Reflexiones sobre el espacio público. El caso de las ciudades intermedias”. Ponencia presentada en el IV Seminario-Taller sobre Espacios Público en ciudades intermedias, Mérida, Venezuela, 15, 16 y 17 de noviembre de 2009.

<http://docplayer.es/23172898-Reflexiones-sobre-el-espacio-publico-el-caso-de-las-ciudades-intermedias.html>, recuperado 8 de junio de 2018.

Berroeta, H. y Vidal, T. 2012. “La noción de espacio público y la configuración de la ciudad: fundamentos para los relatos de pérdida, civilidad y disputa”. *Polis*, en línea: http://polis.revues.org/3612; DOI: 10.4000/ (Consulta 4-06-2018).

Borja, J. 2003. *La Ciudad Conquistada.* Madrid: Alianza Editorial.

Borja, J. y Muxí, Z. 2003. *El espacio público. Ciudad y Ciudadanía.* Barcelona: Electra.

Bracamonte, P. 1993. *Amos y sirvientes. Las haciendas de Yucatán 1789-1860*. Mérida: Universidad Autónoma de Yucatán.

Brandis, D. y del Río, I. 2016. “Paisaje y espacio público urbano. El deterioro de las plazas del centro histórico madrileño (1945-2015)”. *Cuadernos Geográficos*, Vol. 55, Núm. 2, pp. 238-263.

Bretos, M. 1992. *Iglesias de Yucatán*. Mérida: Producción Editorial Dante.

Bretos, M. 1987. *Arquitectura y arte sacro en Yucatán*, Mérida: Producción Editorial Dante.

Camacho, M. 2012. *Diccionario de Arquitectura u Urbanismo.* México: Editorial Trillas.

Campos Cortés, G. 2011. “El origen de la plaza pública en México. Usos y funciones sociales”, *Argumentos*, vol. 24, núm. 66, pp. 83-118.

Campos Gutiérrez, J. 2000. “Génesis y evolución de la plaza colonial campechana”, en Peraza Guzmán, M. (coord.). *Arquitectura y urbanismo virreinal*, Mérida: Universidad Autónoma de Yucatán/CONACYT, pp. 199-209.

Capel, H. 2009. “Las pequeñas ciudades en la urbanización generalizada y ante la crisis global”. *Investigaciones Geográficas, Boletín del Instituto de Geografía,* UNAM, México. Número. 70, pp. 7-32.

Cetina, A. 2006. *Breves datos históricos y culturales del municipio de Hunucmá*, segunda edición. Hunucmá: Sistema Coopera/Pacmic 2004/ICY/CONACULTA.

Eiss, Paul K. 2008. “El Pueblo Mestizo: Modernity, Tradition, and Statecraft in Yucatán, 1870–1907”. *Ethnohistory* 55:4, pp. 525-552.

Franck, K. y Stevens, Q. (eds.). 2007. *Loose Space. Possibiity and Diversity in Urban life.* London: Routledge.

Garriz, E. y Schroeder, R. 2014. “Dimensiones del espacio público y su importancia en el ámbito urbano”, *Revista Científica Guillermo de Ockham*, vol. 12, núm. 2, pp. 25-30.

Hernández López, J. 2013. “Paisajes vemos, de su creación no sabemos. El paisaje agavero patrimonio cultural de la humanidad”, *Relaciones. Estudios de historia y sociedad*, vol. XXXIV, núm. 136, pp. 115-144

Jackson, J. B. 2010.  *Descubriendo el paisaje autóctono.* Madrid: Biblioteca Nueva.

Ladero, M. 1998. “La vivienda: Espacio público y espacio privado en el paisaje urbano medieval”. *Actas de la VIII semana de estudios medievales. La vida cotidiana en la edad media*. UNED, MADRID. Biblioteca Gonzalo de Berceo, 1-9. Recuperado, 21 de marzo de 2016. [www.vallenajerilla.com](http://www.vallenajerilla.com)

Leal Sosa, J. 2003. La plaza como eje rector de la vida en Campeche. Campeche: CONACULTA/INAH.

León, M. 1982. “La Plaza Mayor de la ciudad de México en la vida cotidiana de sus habitantes, siglos XVI y XVII”, Serie de Estudios N.5. México: Instituto de Estudios y Documentos Históricos, A.C.

Maderuelo, J. 2010. “El paisaje urbano”. *Revista Estudios Geográficos,* Vol. LXXI*, (*269), 575-600.

Millet Cámara, L. y Suárez, V. 1985. *Estampas meridanas*. Mérida: Maldonado Editores.

Morgan, D. 2006. “Los Usuarios del Espacio Público como Protagonista en el Paisaje Urbano”. *Revista de Arquitectura,* Vol. 8, Núm. 6, pp. 34-41

Nogué, J. 2007. *La construcción social del paisaje.* Madrid: Biblioteca Nueva.

Nogué, J. 2007a. “Naturaleza y Paisaje”. *Revista Fabrikart,* Núm. 7, pp. 136-145.

Ortiz Díaz, E. (ed.). 2010. *VI Coloquio Pedro Bosch Gompera. Lugar espacio y paisaje en arqueología, Mesoamérica y otras áreas culturales*. México: UNAM, Instituto de Investigaciones Antropológicas.

Páramo, P. y Cuervo, M. 2006. *Historia social situada en el espacio público de Bogotá desde su fundación hasta el siglo XIX.* Bogotá: Fondo Editorial Universidad Pedagógica Nacional.

Pascual, A y Peña, J. 2012. “Espacios abiertos de uso público”. *Arquitectura y Urbanismo.* Vol.33, Núm.1, pp. 25-42.

Peraza, M. (coord.). 2000. *Arquitectura y urbanismo virreinal*, Mérida: Universidad Autónoma de Yucatán/CONACYT.

Peraza, M. 2001. “La espacialidad civil y religiosa del siglo XVI en Yucatán. Fundación de villas y congregación de pueblos”, *Cuadernos. Arquitectura de Yucatá*n, núm. 14, pp. 17-25.

Peraza, M. 2005. *Espacios de identidad. La centralidad urbana y el espacio colectivo en el desarrollo de Yucatán*. Mérida: Ediciones de la Universidad Autónoma de Yucatán.

Quezada, S. 1997. *Los pies de la República: los mayas peninsulares, 1550-1750*. México: CIESAS/INI.

Rangel, M. 2002. “La recuperación del espacio público para la sociabilidad ciudadana”. Universidad de los Andes, Facultad de Arquitectura y Arte. Congreso internacional del medio ambiente y desarrollo sustentable 2002. Recuperado 4 de abril de 2016 de sitio web <http://www.saber.ula.ve/bitstream/123456789/13458/1/recuperacion_spacio.pdf>

Raposo, G. 2006. “El paisaje y su imagen: De la construcción social al objeto de consumo”. *Revista Diseño Urbano y Paisaje, 3* (9). 1-19. [Versión electrónica].

Rodríguez, R. 2007. “Un acercamiento al paisaje urbano”. *Arquitectura y Urbanismo*. Vol. XXVIII. Número. 3, pp. 28-31.

Rodríguez, R. 2008. “Los espacios públicos en el paisaje urbano del centro histórico de Santiago de Cuba”. *Arquitectura y Urbanismo*. Vol. XXIX. Número. 1, pp. 20-25.

Salas, R. 2006. “El patrimonio cultural”, *DADU Revista de Arquitectura, Diseño y Urbanismo*. Año 1, número 1, pp. 81-93.

Vivas, F. 2015. “Vida cotidiana en plazas centrales de ciudades fronterizas: parque Santande Cúcuta y plaza Bolívar San Cristóbal”. *Aldea Mundo*, Vol. 20, Número. 39, pp. 81-98.

1. Coloquialmente parque y plaza son la misma cosa. Según Jackson (2010, 232), a diferencia de los primeros parques pertenecientes a la realeza, el parque pintoresco del siglo XVIII y XIX en Inglaterra es el que inspiró el diseño de parque público en América. Nosotros pensamos que esta moda llegó a México de Francia. [↑](#footnote-ref-1)
2. Cabe recordar la aclaración hecha anteriormente: plaza central es un concepto que nosotros adoptamos con base en la terminología usada en el periodo colonial. Coloquialmente a este mismo espacio público se le conoce como plaza o parque, indiferentemente. Para los efectos del presente análisis el concepto de plaza central incluye el parque y sus alrededores. [↑](#footnote-ref-2)
3. En otros casos, como en Motul, la plaza central está compuesta por el parque, bazar municipal, plaza cívica, juegos infantiles y cancha de baloncesto. [↑](#footnote-ref-3)
4. Con el concepto “autóctono” Jackson, sugiere aquello que evoca lo rural, casero o tradicional. En relación con arquitectura se refiere a las edificaciones de los pequeños pueblos, construidas con técnicas y materiales locales, considerando el entorno local, su clima, sus tradiciones, su economía. (Jackson 2010, 167). [↑](#footnote-ref-4)